Información periódica de los productos financieros a que se refiere el artículo 9, apartados 1 a 4 bis, del Reglamento (UE) 2019/2088 y el artículo 5, párrafo primero, del Reglamento (UE) 2020/852

Inversión sostenible significa una inversión en una actividad económica que contribuye a un objetivo medioambiental o social, siempre que la inversión no cause un perjuicio significativo a ningún objetivo medioambiental o social y que las empresas en las que se invierte sigan prácticas de buena gobernanza.

La **taxonomía de la UE es** un sistema de clasificación previsto en el Reglamento (UE) 2020/852 por el que se establece una lista de **actividades económicas medioambientalmente sostenibles**. Dicho Reglamento no incluye una lista de actividades económicas socialmente sostenibles. Las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental pueden ajustarse, o no, a la taxonomía.

Nombre del producto: **CaixaBank SI Impacto 0/60 RV, FI**

Identificador de entidad jurídica: **95980020140005345168**

Nº Registro Fondo CNMV: **3366**

Objetivo de inversión sostenible

¿Este producto financiero tenía un objetivo de inversión sostenible?

● ● **Sí** ☒ ● ○ **No** ☐

☒ Realizó **inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental**: 57,11%

- ☐ en actividades económicas que se consideran medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE
- ☒ en actividades económicas que no se consideran medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE.

☒ Realizó **inversiones sostenibles con un objetivo social**: 24,26%

☐ **Promovió características medioambientales o sociales** y, aunque no tenía como objetivo una inversión sostenible, tuvo un porcentaje del __ % de inversiones sostenibles**.**

- ☐ con un objetivo medioambiental, en actividades económicas que se consideran medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE
- ☐ con un objetivo medioambiental en actividades económicas que no se consideran medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE
- ☐ con un objetivo social

☐ Promovió características medioambientales o sociales, pero **no realizó ninguna inversión sostenible.**

¿En qué grado se ha cumplido el objetivo de inversión sostenible de este producto financiero?

Durante el periodo de referencia, la Sociedad Gestora ha tomado decisiones de inversión para la gestión de este Fondo destinadas a perseguir un objetivo de inversión sostenible en virtud del artículo 9 del Reglamento (UE) 2019/2088. integrando los riesgos de sostenibilidad en el proceso de inversión además de invertir siguiendo criterios de impacto.

En concreto, el Fondo ha realizado inversiones sostenibles, en renta variable con el objetivo de abordar grandes retos sociales y problemas ambientales, considerando las siguientes temáticas de impacto:

- Infraestructura sostenible: como descarbonización de edificios, conectividad energéticamente eficiente, vivienda asequible o electrificación de vehículos y redes.
- Salud y bienestar: como acceso a medicamentos esenciales y servicios de salud o sistemas de agua seguros.
- Inclusión: como apoyo a las pequeñas empresas, acceso a un trabajo digno o acceso a servicios financieros.

- Producción y consumo responsable: como circularidad del producto, reciclaje y reducción de recursos, protección de la vida en la tierra o embalaje sostenible.

Además, el fondo ha invertido en inversiones sostenibles de renta fija con el objetivo de financiar total o parcialmente proyectos con objetivos medioambientales y/o sociales a través de la inversión en bonos verdes, sociales, sostenibles y vinculados a la sostenibilidad de acuerdo con los estándares de ICMA y/o estándares desarrollados por la UE.

Para medir el grado de cumplimiento del objetivo sostenible, se ha utilizado como indicador el porcentaje de inversión sostenible del fondo en activos de renta variable y de renta fija seleccionados de acuerdo con los criterios de impacto del fondo, que ha sido como mínimo el 80% de la cartera del fondo.

La selección de las compañías de renta variable se ha realizado siguiendo el modelo de impacto del asesor, que combina variables basadas en ingresos, inversión en activo fijo o gastos operativos con otras de rentabilidad, para evaluar la contribución de la compañía a un objetivo medioambiental o social.

En renta fija se ha realizado un seguimiento, a través de proveedores externos, de los bonos verdes, sociales y sostenibles, y bonos vinculados a la sostenibilidad, del cumplimiento de estándares relevantes, entre los definidos por ICMA (International Capital Markets Association), relacionados con los proyectos que esos bonos financian.

¿Cómo se han comportado los indicadores de sostenibilidad?

Los **indicadores de sostenibilidad** miden cómo se logran los objetivos sostenibles de este producto financiero

Se muestran como indicadores de sostenibilidad:

Indicadores de medición de impacto

Indicadores de medición de impacto	Indicador
Porcentaje de inversión de impacto (total cartera)	89,25%
Exposición a soluciones de impacto sostenible[1]	Alta

[1] Se trata de una clasificación del fondo en función del porcentaje de ingresos generados por actividades, productos y servicios de impacto sostenible, como nutrición, saneamiento, tratamiento de enfermedades graves, financiación de PYMEs, educación y vivienda asequibles, energía alternativa, eficiencia energética, construcción ecológica, prevención de la contaminación o agua sostenible y que cumplen unos estándares mínimos de calidad ASG. Se calcula respecto a las inversiones en renta variable directa. Se clasifica como muy alta, cuando la exposición es superior al 20%, alta cuando se sitúa en el rango 10-20%, moderada entre el 5-10% y baja cuando es inferior al 5%.

Alineación con ODS

Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	Porcentaje de alineación con los ODS
ODS 1: Fin de la pobreza	1,40%
ODS 2: Hambre cero	0,49%
ODS 3: Salud y bienestar	14,39%
ODS 4: Educación de calidad	0,79%
ODS 5: Igualdad de género	0,10%
ODS 6: Agua limpia y saneamiento	1,98%
ODS 7: Energía asequible y no contaminante	17,94%
ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico	10,57%
ODS 9: Agua, industria, innovación e infraestructura	19,74%
ODS 10: Reducción de las desigualdades	0,99%
ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles	8,23%
ODS 12: Producción y consumos responsables	13,44%
ODS 13: Acción por el clima	6,91%
ODS 14: Vida submarina	0,06%
ODS 15: Vida de ecosistemas terrestres	0,70%
ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas	2,21%
ODS 17: Alianzas para lograr los objetivos	0,04%

¿...y en comparación con períodos anteriores?

Respecto a periodos anteriores, los indicadores de sostenibilidad han mostrado el siguiente desempeño:

Indicadores de medición de impacto

Indicadores de medición de impacto	Resultado 2025	Resultado 2024	Resultado 2023	Resultado 2022
Porcentaje de inversión de impacto (total cartera)	89,25%	84,53%	78,18%	86,85%
Exposición a soluciones de impacto sostenible[2]	Alta	Muy alta	Muy alta	Muy alta

Alineación con ODS

Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	Porcentaje de alineación con los ODS en 2025	Porcentaje de alineación con los ODS en 2024	Porcentaje de alineación con los ODS en 2023	Porcentaje de alineación con los ODS en 2022
ODS 1: Fin de la pobreza	1,40%	5,34%	4,95%	5,19%
ODS 2: Hambre cero	0,49%	2,19%	2,68%	3,78%
ODS 3: Salud y bienestar	14,39%	9,43%	10,61%	10,28%
ODS 4: Educación de calidad	0,79%	6,08%	5,42%	4,96%
ODS 5: Igualdad de género	0,10%	1,33%	0,80%	1,08%
ODS 6: Agua limpia y saneamiento	1,98%	4,74%	4,01%	4,33%
ODS 7: Energía asequible y no contaminante	17,94%	15,20%	15,75%	14,28%
ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico	10,57%	9,23%	10,30%	9,41%
ODS 9: Agua, industria, innovación e infraestructura	19,74%	11,30%	9,65%	8,36%
ODS 10: Reducción de las desigualdades	0,99%	3,43%	4,31%	4,25%
ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles	8,23%	11,72%	11,32%	12,74%
ODS 12: Producción y consumos responsables	13,44%	6,33%	6,72%	6,66%
ODS 13: Acción por el clima	6,91%	8,78%	8,97%	8,47%
ODS 14: Vida submarina	0,06%	0,91%	1,01%	1,76%
ODS 15: Vida de ecosistemas terrestres	0,70%	3,14%	2,40%	2,90%
ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas	2,21%	0,43%	0,67%	0,85%

[2] Se trata de una clasificación del fondo en función del porcentaje de ingresos generados por actividades, productos y servicios de impacto sostenible, como nutrición, saneamiento, tratamiento de enfermedades graves, financiación de PYMEs, educación y vivienda asequibles, energía alternativa, eficiencia energética, construcción ecológica, prevención de la contaminación o agua sostenible y que cumplen unos estándares mínimos de calidad ASG. Se calcula respecto a las inversiones en renta variable directa. Se clasifica como muy alta, cuando la exposición es superior al 20%, alta cuando se sitúa en el rango 10-20%, moderada entre el 5-10% y baja cuando es inferior al 5%.

ODS 17: Alianzas para lograr los objetivos	0,04%	0,41%	0,43%	0,70%

¿De qué manera las inversiones sostenibles no han causado un perjuicio significativo a ningún objetivo de inversión sostenible medioambiental o social?

Se ha analizado que todas las posiciones consideradas “inversiones sostenibles” dentro de este Fondo no han causado ningún daño significativo a otros objetivos medioambientales o sociales, según el análisis realizado a través del seguimiento de indicadores (KPIs) medioambientales y sociales para supervisar el cumplimiento del principio de “no causar daño significativo”.

En este sentido, sin perjuicio de la estrategia de exclusión y del análisis de controversias que la Sociedad Gestora ha aplicado para todas las inversiones que realiza el Fondo, CaixaBank AM ha aplicado para las “inversiones sostenibles” una estrategia de exclusiones y de análisis de controversias específica:

- Se ha monitorizado que la compañía cuenta con buenas prácticas de gobernanza. Las cuales se aseguran mediante el análisis del rating ASG y de la calificación de gobernanza de la compañía.

- La Sociedad Gestora ha aplicado un marco de exclusiones y restricciones reforzado. Este marco contempla como actividad controvertida el Tabaco, reduce el umbral de carbón térmico y excluye del universo de inversión las controversias muy severas. Lo anterior significa, por ejemplo, que se ha restringido del universo de inversión aquellas empresas con más del 1% de sus ingresos procedentes de la extracción de carbón térmico. Las controversias son eventos extraordinarios que pueden afectar a compañías. Para la identificación de las controversias se han utilizado proveedores externos especializados.

En caso de restricción, de forma excepcional, el Comité de ISR ha podido autorizar la inversión, si la propuesta del gestor estaba suficientemente motivada y justificada, así como acompañada de un plan de seguimiento.

El fondo ha aplicado íntegramente las exclusiones exigidas por los estándares EU Paris-Aligned Benchmark (PAB).

Las **principales incidencias adversas** son las incidencias negativas más importantes de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad relativos a a asuntos medioambientales, sociales y laborales, al respeto de los derechos humanos y a cuestiones de lucha contra la corrupción y el soborno.

¿Cómo se han tenido en cuenta los indicadores de incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

Este producto ha tenido en cuenta las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad. Entendemos las incidencias adversas como aquellos impactos que pueden tener efectos negativos sobre los factores de sostenibilidad, conforme a lo establecido en la declaración de Políticas de diligencia debida en relación con las incidencias adversas, publicada en la página web de la Sociedad Gestora.

La identificación de las principales incidencias adversas en las inversiones sostenibles realizadas por este Fondo se ha llevado a cabo mediante la

monitorización de una serie de indicadores medioambientales y sociales listados en el Cuadro 1 del Anexo 1 del Reglamento Delegado (UE) 2022/1288, así como el indicador 4 del Cuadro 2 del mismo anexo, que se refiere a inversiones en empresas sin iniciativas de reducción de emisiones de carbono, y el indicador 14 del Cuadro 3, que recoge el número de casos detectados de problemas e incidentes graves relacionados con los derechos humanos. La observación de estos indicadores permite advertir los posibles efectos negativos que las inversiones sostenibles realizadas por este producto pudieran generar hacia el exterior.

Para seleccionar los indicadores adicionales medioambientales y sociales, se ha realizado un análisis previo en el que se han tenido en cuenta diversos factores. Entre ellos, se ha considerado la disponibilidad y cobertura del indicador por parte del proveedor de datos, el grado de alineamiento del indicador con las políticas del Grupo CaixaBank, y el posible margen de error asociado al proceso de cálculo realizado por el proveedor de datos ASG.

Cuando se ha detectado alguna incidencia adversa derivada de las inversiones sostenibles realizadas por este Fondo, la Sociedad Gestora ha adoptado las medidas necesarias (como, por ejemplo, iniciar acciones de implicación, o revisar los criterios para reducir o deshacer, en caso de considerarse necesario, la posición como inversor respecto a una determinada compañía o emisor).

- **¿Se han ajustado las inversiones sostenibles a las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos? Detalles:**

Las inversiones sostenibles han estado alineadas con las Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre Empresas y Derechos Humanos. La Sociedad Gestora, en sus procesos de análisis y de gestión (selección de inversiones), ha tomado en consideración diversas políticas vinculadas con la sostenibilidad que alinean las decisiones que toman los gestores con estos principios, como por ejemplo la Política corporativa de Derechos Humanos o la Política de Integración de Riesgos de Sostenibilidad



¿Cómo ha tenido en cuenta este producto financiero las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

Este producto ha tenido en cuenta las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad. Entendemos las incidencias adversas como aquellos impactos que puedan tener efectos negativos sobre los factores de sostenibilidad, tal y como recoge la declaración de Políticas de diligencia debida en relación a las incidencias adversas publicada en la página web de la Sociedad Gestora.

En concreto, la identificación de las principales incidencias adversas para este Fondo se ha realizado mediante la monitorización de una serie de indicadores (KPIs) medioambientales y sociales. Se trata, por ejemplo, de indicadores como la

exposición a armas controvertidas o la vulneración de los principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas, los cuales permitirán advertir de los efectos negativos que las inversiones realizadas por este producto pudieran causar hacia el exterior.

Cuando se ha detectado alguna incidencia adversa derivada de las inversiones realizadas por este Fondo, la Sociedad Gestora ha adoptado las medidas necesarias (como, por ejemplo, iniciar acciones de implicación, o revisar los criterios para adaptar, en caso de considerarse necesario, la posición como inversor respecto a una determinada compañía o emisor).



¿Cuáles han sido las inversiones principales de este producto financiero?

La lista incluye las inversiones que constituyen **la mayor parte de las inversiones** del producto financiero durante el periodo de referencia, que es: 2025.

Inversiones más importantes	Sector	% de activos	País
DEKA MSCI USA CLIMATE CHANGE ESG CTB UCITS ETF	Multisector	5,9%	ESTADOS UNIDOS
BN.BUONI POLIENNALI DEL TES 4% 30.04.35	Estado	1,6%	ITALIA
BN.ENEL FINANCE INTL NV 0.25% 17.06.27 CALL	Servicios de utilidad pública	1,3%	ITALIA
BN.INSTITUT CREDITO OFICIAL 3.05% 30.04.31	Cuasi Gobierno	1,2%	ESPAÑA
BN.AIB GROUP PLC 5.25% 23.10.31 CALL	Finanzas	1,1%	IRLANDA
BN.CAIXABANK SA 1.25% 18.06.31 CALL	Finanzas	1,1%	ESPAÑA
BN.AIB GROUP PLC 0.5% 17.11.27 CALL	Finanzas	1,1%	IRLANDA
DEKA MSCI EUROPE CLIMATE CHANGE ESG CTB UCITS ETF	Multisector	1,0%	EUROPA
AC.TAIWAN SEMICONDUCTOR MANUFAC	Tecnologías de la información	1,0%	TAIWAN
BN.AGENCE FRANCAISE DEVELOP 2.875% 21.01.30	Cuasi Gobierno	0,9%	FRANCIA
BN.COMMUNITY OF MADRID SPAI 3.462% 30.04.34	Cuasi Gobierno	0,9%	ESPAÑA
BN.LAND NORDRHEIN-WESTFALEN 2.9% 07.06.33	Cuasi Gobierno	0,9%	ALEMANIA
BN.ENGIE SA 3.875% 06.12.33 CALL	Servicios de utilidad pública	0,9%	FRANCIA
BN.ING GROEP NV 4.125% 24.08.33 CALL	Finanzas	0,9%	PAISES BAJOS
BN.TELEFONICA EMISIONES SAU 3.698% 24.01.32 CALL	Servicios de comunicación	0,9%	ESPAÑA



¿Cuál ha sido la proporción de inversiones relacionadas con la sostenibilidad?

¿Cuál ha sido la asignación de activos?

La **asignación de activos** describe el porcentaje de inversiones en activos específicos.

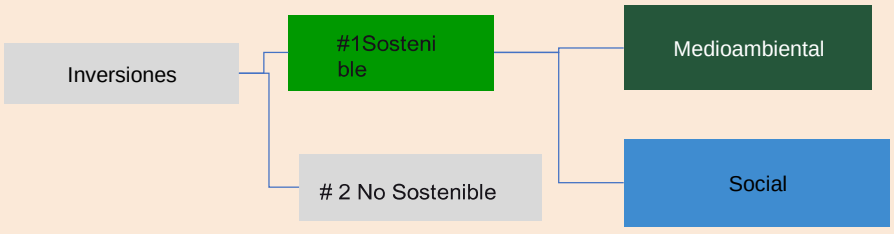
Las inversiones clasificadas como sostenibles de acuerdo con la categoría "nº 1 Sostenibles" han aplicado de forma mayoritaria en la cartera con una exposición del 89,25% del patrimonio de la cartera. Dichas inversiones sostenibles se han realizado indistintamente en actividades económicas que contribuyen a un objetivo medioambiental (ajustado o no a la taxonomía de la UE) o social, y en porcentajes por encima del compromiso mínimo inicial de inversión en cada una de las categorías.

Para cumplir la taxonomía de la UE, los criterios para el **gas fósil** incluyen limitaciones de las emisiones y el paso a energías totalmente renovables o combustibles hipocarbónicos para finales de 2035. En el caso de la **energía nuclear**, los criterios incluyen normas exhaustivas de seguridad y gestión de residuos.

Las **actividades facilitadoras** permiten de forma directa que otras actividades contribuyan significativamente a un objetivo medioambiental.

Las **actividades de transición** son para las que todavía no se dispone de alternativas con bajas emisiones de carbono y que, entre otras cosas, tienen niveles de emisión de gases de efecto invernadero que se corresponden con los mejores resultados.

El 10,75% restante está incluido en la categoría "nº 2 No sostenibles", donde se han clasificado las inversiones cuyo propósito ha sido proporcionar liquidez a la cartera o han tenido finalidad de cobertura. Se ha tratado de inversiones acotadas en el tiempo con un propósito coyuntural en la cartera sin que su uso haya afectado negativamente al objetivo de sostenibilidad del Fondo.



#1 Sostenible incluye las inversiones sostenibles con objetivos medioambientales o sociales

#2 No Sostenible incluye las inversiones que no pueden considerarse sostenibles

¿En qué sectores* económicos se han realizado las inversiones?

Las inversiones se han realizado, principalmente, en los sectores de Finanzas, Cuasi Gobiernos, Industriales, Servicios de utilidad pública y Multisector.

Son inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que **no tienen en cuenta los criterios** para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles con arreglo al Reglamento (UE) 2020/852.

¿En qué medida se ajustaban las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental a la taxonomía de la UE?

No aplica.

¿Cuál ha sido la proporción de inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental no ajustadas a la taxonomía de la UE?

No aplica.

¿Cuál ha sido la proporción de inversiones socialmente sostenibles?

Las inversiones socialmente sostenibles han sido del 24,26%?

¿Qué inversiones se han incluido en "No sostenibles" y cuál ha sido su propósito? ¿ha habido garantías medioambientales o sociales mínimas?

Dentro de las inversiones que no se califican como inversiones sostenibles, de acuerdo con la categoría "No sostenibles", se han clasificado inversiones cuyo propósito ha sido proporcionar liquidez a la cartera o con una finalidad de cobertura. Se han tratado de inversiones acotadas en el tiempo con un propósito coyuntural en la cartera sin que su uso haya afectado negativamente al objetivo de sostenibilidad del Fondo.

La liquidez se ha invertido en entidades que cumplen unas salvaguardas mínimas de compromisos sociales y medioambientales, dado que se evalúa que estén alineadas con los 10 principios de Pacto Mundial de Naciones Unidas relacionados con derechos humanos, derechos laborales, protección del medio ambiente y lucha contra la corrupción.



¿Qué medidas se han adoptado para cumplir con el objetivo de inversión sostenible durante el periodo de referencia?

CaixaBank AM ha aplicado en la gestión de este Fondo, además de los criterios financieros tradicionales, criterios ASG con el objetivo de invertir en inversiones sostenibles.

El proceso de inversión se ha basado en una selección exhaustiva y pormenorizada de empresas del universo global, cuya actividad, modelo de gestión y resultados han generado un impacto positivo pudiéndose explicar qué hacen, cómo lo hacen y cuánto impacta, de acuerdo a criterios de:

- Intencionalidad: las inversiones han tenido objetivos y metas de impacto explícitos que se han articulado a través de la Teoría del Cambio. Esta Teoría describe las contribuciones realizadas por las empresas de la cartera y fija los resultados de impacto deseados, los cuales se miden a lo largo del tiempo para valorar su consecución.

- Medición: se han establecido indicadores clave de desempeño (KPI) de impacto que cuantifican la magnitud del impacto generado por la empresa participada y se ha realizado un seguimiento del progreso de esos KPI a lo largo del tiempo.

- Contribución: se puede contribuir a los resultados de impacto de dos maneras: mediante las empresas invertidas, a través de la adicionalidad de los productos y servicios de las empresas en que se invierte; y/o mediante los inversores, a través del apoyo financiero y no financiero que brindan a la compañía en que invierten.

La Sociedad Gestora se ha apoyado en el conocimiento de su asesor para la selección de activos de la cartera de renta variable, quien incorpora su experiencia realizando una selección de compañías tras validar que cumplen los requisitos establecidos (intencionalidad, medición y contribución), prestando especial atención a la medición de impacto con criterios acordes a los estándares de la industria. En este universo y sus recomendaciones sobre el mismo se ha basado el asesoramiento prestado a la Sociedad Gestora.

La inversión en renta fija se ha materializado mayoritariamente en bonos verdes, sociales, sostenibles y vinculados a la sostenibilidad de acuerdo con los estándares de la asociación internacional~~es~~ de mercados de capital (International Capital Markets Association, "ICMA") y/o estándares desarrollados por la UE. Dichas emisiones han tenido identificados objetivos acordes a los ODS.

Además, para impulsar el impacto logrado con la creación de valor, tanto CaixaBank AM como el asesor, o ambos de forma conjunta, han mantenido una implicación activa con las empresas mediante acciones de diálogo.

El Fondo ha aplicado criterios de exclusión y análisis de controversias en el proceso de inversión, tal y como se indica en la pregunta "¿De qué manera las inversiones sostenibles no han causado un perjuicio significativo a ningún objetivo medioambiental o social?".

Como último paso para la construcción de la cartera, la Sociedad Gestora ha determinado el peso definitivo de cada empresa y emisión en la cartera conjugando este universo de inversión restringido definido anteriormente con el análisis de criterios económico-financieros y de riesgo del fondo en su conjunto.



¿Cómo se ha comportado este producto financiero en comparación con el índice de referencia?

Los **índices de referencia son** índices que miden si el producto financiero logra el objetivo de inversión sostenible.

No aplica. El Fondo ha seguido índices, identificados en el folleto completo, con carácter informativo y/o comparativo, pero no se ha designado un índice específico como referencia de sostenibilidad. La evaluación de los indicadores de promoción de la cartera y su comparación con el índice de referencia de mercado permite evaluar y mostrar a la Sociedad Gestora cómo el producto promueve las características medioambientales o sociales identificadas.